

**EL SUSCRITO AUXILIAR DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

H A C E S A B E R:

QUE EN EL **EXPEDIENTE No. 0012-2021**, ADELANTADO EN CONTRA DE **LUZ CAROLINA TAMAYO GÓMEZ** SE DICTÓ AUTO MEDIANTE EL CUAL SE ORDENA LA PRÓRROGA DE LA INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DEL 17 DE MAYO DE 2024, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

ORDENAR LA PRÓRROGA por tres meses de la **INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA** adelantada en contra de la servidora **LUZ CAROLINA TAMAYO GÓMEZ**, quien se desempeñaba como Comisaria de Familia de Usaquén 2J, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A **LUZ CAROLINA TAMAYO GÓMEZ** Comisaria, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY CINCO (5) DE JUNIO DE 2024 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

TERESA CORREA DURANGO
Auxiliar Administrativa
Oficina Control Disciplinario Interno

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY SIETE (7) DE JUNIO DE 2024 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

TERESA CORREA DURANGO
Auxiliar Administrativa
Oficina Control Disciplinario Interno